



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

Compañía Asturiana de Bebidas Gaseosas,
S.A. - ASTURBEGA



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Compañía Asturiana de Bebidas Gaseosas, S.A. - ASTURBEGA

- *Dirección web:* www.asturbega.es
- *Alto cargo:* D. Juan Luis Gómez-Trénor, Representante legal del Presidente del Consejo de Administración
- *Fecha de adhesión:* 01/06/2007
- *Sector:* Alimentación y bebidas
- *Actividad:* CNAE 1107 Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Comunidades locales, Gobiernos y Administraciones públicas, Otros
- *Países en los que está presente:* ESPAÑA. La planta de producción de Asturbega, S.A. se encuentra en Colloto (Siero, Asturias); además dispone de una delegación en León y otra en Ponferrada. El ámbito geográfico de Asturbega son las provincias de Asturias y León (completas), pero además distribuye los productos que fabrica en Colloto en una parte de la provincia de Zamora (Benavente, Sanabria), Palencia (Guardo, Cervera de Pisuerga y Saldaña) y Cantabria (Potes).
- *Alcance del Informe de Progreso:* Todo el ámbito geográfico de Asturbega.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de las páginas web del Pacto Mundial y el Global Compact. Además, se distribuirá a través de la página web de la empresa (www.asturbega.es), mediante correos electrónicos a los empleados, en el tablón de anuncios de personal, mediante comunicado a los distribuidores, a través de la revista corporativa de Asturbega (Canal Asturbega), a través de actividades de Relaciones Públicas, y mediante nota de prensa a los medios de comunicación.
- *Día de publicación del Informe:* jueves, 11 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Ángela Arias Figuerola-Ferretti
- *Tipo de informe:* A+B+D

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental**. "



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso

ASTURBEGA, S.A.

CONCESIONARIO DE 

Juan Luis Gómez-Trénor

Presidente Consejo Administración

Ctra. Oviedo-Santander • 33010 Colloto (Siero)
Teléfono 985 792 800 • Fax 985 792 939

Colloto, 5 de Octubre 2010

GLOBAL COMPACT

TWO UNITED NATIONS PLACE

NEW YORK CITY NY 10017

USA

Desde COMPAÑÍA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S.A. (ASTURBEGA), presentamos nuestro primer Informe de Progreso tras nuestra adhesión al GLOBAL COMPACT, donde recogemos las acciones realizadas para apoyar y difundir los diez principios del Pacto en ASTURBEGA, así como en las regiones en las que operamos.

Desde la adhesión Coca-Cola España al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en abril de 2006, en ASTURBEGA hemos venido trabajando para mejorar el cumplimiento de los diez principios vinculados al respeto de los derechos humanos y laborales, la lucha contra la discriminación en el empleo o el desarrollo de enfoques orientados al desafío de la protección medioambiental.

El compromiso que adquirimos con la adhesión al GLOBAL COMPACT, nos ha servido para impulsar con más fuerza, tanto interna como externamente, la aplicación de estos principios básicos.

ASTURBEGA lleva mucho tiempo trabajando en temas sociales y medioambientales y en la mejora de nuestra relación con nuestros grupos de interés. Hemos trabajado especialmente con el ámbito medioambiental, y en este campo, ASTURBEGA fomenta el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, implantando en nuestra planta embotelladora soluciones tecnológicamente innovadoras, como muestra del compromiso y la importancia que tiene para nosotros la sostenibilidad en todos sus aspectos.

Desde ASTURBEGA seguiremos trabajando en el proceso de implementación y difusión de los Principios de GLOBAL COMPACT.

Atentamente,

Firmado: 

D. Juan Luis Gómez-Trénor Fos
Representante legal del Presidente del
Consejo de Administración, VARENY, S.L.

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: No existe tal riesgo. Los derechos referidos están garantizados por la legislación nacional.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: No

Implantación: No se han definido por escrito los valores y normas de la empresa.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C311)

Respuesta: No

Implantación: No se ha realizado ninguna acción concreta en 2009.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: Se realiza un seguimiento de las políticas de Derechos Humanos con los empleados a través de



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

las reuniones periódicas con sus representantes.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

Respuesta: 100 %

Implantación: Todos los empleados están informados.

Los empleados son informados de los principios éticos por los que se rige la empresa en el "Manual de Bienvenida", al comenzar su relación laboral con Asturbega. Asimismo, y a través de las diferentes herramientas de comunicación de la empresa, se difunden con frecuencia muchos de los principios éticos y la filosofía que inspira el actuar de la empresa (prácticas medioambientales, participación en campañas solidarias...).

• Resumen de Implantación:

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:NO EXISTE RIESGO O.: -	R.:NO HAY UNA POLÍTICA FORMAL O.: -	R.:NO SE HAN REALIZADO ACCIONES O.: -	R.:NO SE REALIZA SEGUIMIENTO O.: -
Empleados	R.:NO EXISTE RIESGO O.: -	R.:NO HAY UNA POLÍTICA FORMAL O.: -	R.:NO SE HAN REALIZADO ACCIONES O.: -	R.:EN REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES O.: -
Comunidades locales	R.:NO APLICA O.: -	R.:NO APLICA O.: -	R.:NO APLICA O.: -	R.:NO SE REALIZA SEGUIMIENTO O.: -
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:NO APLICA O.: -	R.:NO APLICA O.: -	R.:NO APLICA O.: -	R.:NO SE REALIZA SEGUIMIENTO O.: -
Distribuidores	R.:NO EXISTE RIESGO O.: -	R.:NO HAY UNA POLÍTICA FORMAL O.: -	R.:NO SE HAN REALIZADO ACCIONES O.: -	R.:NO SE REALIZA SEGUIMIENTO O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: ASTURBEGA, como embotellador de Coca-Cola España, establece para sus proveedores los Principios Rectores para Proveedores de Coca-Cola. Todos los proveedores de ASTURBEGA cumplen los requisitos de homologación de Coca-Cola España, contenidos en estos principios. Coca-Cola España es directamente responsable de la gestión de los proveedores del Grupo considerados de riesgo. Considérese que las empresas que ejercen su actividad en España tienen la obligación de acatar la legislación vigente, de bajo riesgo.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: ASTURBEGA, como embotellador de Coca-Cola España, establece para sus proveedores los Principios Rectores para Proveedores de Coca-Cola (Supplier Guiding Principles).



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)

Respuesta: No

Implantación: No se ha realizado ninguna acción concreta en 2009.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 90 %

Implantación: ASTURBEGA, como parte del Grupo Coca-Cola España, realiza auditorías periódicas a sus proveedores de acuerdo a las certificaciones existentes.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:MEDIANTE LOS REQUISITOS DE HOMOLOGACIÓN DE COCA-COLA ESPAÑA O.: -	R.:PRINCIPIOS RECTORES PARA PROVEEDORES DE COCA-COLA O.: -	R.:NO SE HAN REALIZADO ACCIONES O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: No existe el riesgo.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: ASTURBEGA dispone de su propio Convenio Colectivo. De acuerdo con él, la Dirección de ASTURBEGA celebra una reunión periódica mensual con los Representantes de los Trabajadores.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: No

Implantación: No se ha realizado ninguna acción concreta en 2009.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)



Respuesta: SI

Implantación: Se realiza un seguimiento tanto a través de los representantes de los trabajadores como a través de la cadena de mando departamental.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:NO EXISTE EL RIESGO O.: -	R.:CONVENIO COLECTIVO Y REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES SINDICALES O.: -	R.:NINGUNA ACCIÓN CONCRETA O.: -	R.:LOS EMPLEADOS SON ESCUCHADOS TANTO A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES COMO DE SUS RESPONSABLES O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: No es un factor de riesgo.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa ofrece a sus trabajadores jornadas flexibles de acuerdo con la estacionalidad.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: La jornada laboral y la remuneración de los trabajadores se recogen en el convenio colectivo.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: No

Implantación: No se ha realizado ninguna acción concreta en este sentido.

No ha sido necesario aplicar medidas correctoras en materia de eliminación del trabajo forzoso en 2009 puesto que, ajustándonos de forma escrupulosa a la legislación nacional, no se produce en ASTURBEGA. Lo que sí se aplican, en

determinados supuestos, son medidas conciliadoras relacionadas con el horario de trabajo, pero consideramos que no se pueden relacionar con la práctica del trabajo forzoso.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Describalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: Los mecanismos están recogidos en el convenio colectivo.

¿Dispone la entidad de mecanismos que le permiten verificar que sus principios y valores se han transferido a su cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc.? Describalos. (P4C611)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 1

Implantación: Sí

Se exige a nuestros proveedores el cumplimiento de la legislación vigente.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:NO ES UN FACTOR DE RIESGO, JORNADAS FLEXIBLES DE ACUERDO CON LA ESTACIONALIDAD O.: -	R.:SE RECOGEN EN EL CONVENIO COLECTIVO O.: -	R.:NINGUNA ACCIÓN CONCRETA O.: -	R.:SE RECOGEN EN EL CONVENIO COLECTIVO O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: ASTURBEGA no contrata trabajadores menores de 18 años.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: Si

Implantación: ASTURBEGA no contrata trabajadores menores de 18 años.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No

Implantación: No se ha realizado ninguna acción concreta en este sentido.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de mecanismos que le permiten verificar que sus principios y valores se han transferido a su cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil, etc. Descríbalos. (P5C511)



Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Las auditorías en este sentido son realizadas por Compañía Coca-Cola España.

• Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:NO CONTRATAMOS TRABAJADORES MENORES DE 18 AÑOS O.: -	R.:NO CONTRATAMOS TRABAJADORES MENORES DE 18 AÑOS O.: -	R.:NINGUNA ACCIÓN CONCRETA O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: Los riesgos están identificados en el Plan de Igualdad, recogido en el Convenio Colectivo. En Asturbega nos hemos acogido al Plan de Igualdad y a las diferentes Auditorías de Coca-Cola en esta materia. De los resultados de las auditorías se desprende que no existe disparidad de sexos en determinados puestos de trabajo en función de la naturaleza del puesto y sobre todo, porque el mercado de trabajo no ofrece candidatos de otros sexos en esas especialidades. Las diferentes auditorías en esta materia no aplican medidas correctoras en este sentido, al no apreciarse por ello, motivo de discriminación.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

Respuesta: SI

Implantación: ASTURBEGA dispone de un Plan de Igualdad, dentro del Convenio Colectivo. Las políticas y planes en relación con este principio están recogidos en el Plan de Igualdad.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: No

Implantación: No se ha realizado ninguna acción concreta en 2009.

Las acciones derivadas de las políticas de selección, formación y promoción de los empleados, así como las derivadas del Plan de Igualdad, garantizan la no discriminación en ASTURBEGA.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)

Respuesta: SI

Implantación: Se promueve la igualdad de hombres y mujeres a través del Plan de Igualdad recogido en el Convenio Colectivo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C511)

Respuesta: SI

Implantación: La composición de los órganos directivos se publica en la Memoria de Cuentas Anuales.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:DIAGNÓSTICO DERIVADO DEL PLAN DE IGUALDAD (CONVENIO COLECTIVO) O.: -	R.:PLAN DE IGUALDAD, DENTRO DEL CONVENIO COLECTIVO O.: -	R.:NO HAY ACCIONES CONCRETAS, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD MEDIANTE EL PLAN DE IGUALDAD O.: -	
Varios grupos de interés				R.:SE PUBLICA EN LA MEMORIA DE CUENTAS ANUALES O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: La forma que tiene la empresa para favorecer el medio ambiente de forma preventiva es la concienciación, comunicación y entrenamiento constante de los Directivos, responsables, trabajadores, proveedores, contratistas y demás partes interesadas, en los aspectos ambientales y el impacto de las actividades en éstos.

La empresa ha adquirido el compromiso de una adecuada gestión de todos los aspectos ambientales en los que su actividad pueda producir impactos. Se han implantado controles y medidas preventivas para evitar el impacto o minimizarlo, y se han desarrollado instrucciones técnicas para la gestión de residuos, de materiales peligrosos, de gases refrigerantes, de manejo de carretillas y de vehículos, de vertidos, etc. Se controlan los consumos de los recursos naturales (agua y energía) y se desarrollan acciones de mejora/objetivos para reducirlos año tras año.

En 2009, Asturbega ha participado, entre otros, en los siguientes programas medioambientales:

- Día sin Coches del Ayto. de Mieres. Pretende potenciar la utilización del transporte público.
- La Hora del Planeta, apagando simbólicamente los luminosos y las vallas de publicidad exterior.
- Día de la Bicicleta en Avilés, para potenciar la utilización de este medio de transporte.
- Actividades lúdicas y formativas del Acuario de Gijón.
- Visita de la Asociación de Jubilados de Asturbega al Jardín Botánico de Gijón y otros espacios protegidos.
- Participación en la plantación de árboles auspiciada por el Festival de Música Derrame Rock.

Objetivos: Seguiremos apoyando este tipo de iniciativas en el futuro, intensificando nuestra participación en este tipo de actividades.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C2I1)

Respuesta: 97

Implantación: - Eficiencia energética: 16 horas, para Directivos.

- Mercancías ADR: 60 horas, Consejeros de Seguridad

- Video Concienciación / refresco Gestión Residuos: 1 hora, personal de producción.

- Mantenimiento Higiénico - Sanitario de las instalaciones de riesgo para dispersión de la legionella: 10 horas, personal de laboratorio.

- Simulacros de evacuación de emergencia, rescate de espacios confinados y derrames de materiales peligrosos: 2 horas, personal de las brigadas de emergencia.

- Conducción segura y eficiente: 8 horas, personal del Dpto Comercial y de Talleres.

Objetivos: Nº de horas en formación medioambiental prevista para 2010:

- Reglamentación de Equipos a presión: 50 horas, Responsable mantenimiento producción.

- Seguimiento de Indicadores Ambientales: 4 horas, responsable de seguimiento de indicadores,

- Jornada de Sensibilización medioambiental: 2 horas, personal de producción, mantenimiento y almacenes

Inversión: adquisición de triturador / prensa para tratar el producto no conforme en planta y reciclar los materiales de envases, separándolos los líquidos.

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			<p>R.: DIVERSAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN (VER NOTAS DE IMPLANTACIÓN)</p> <hr/> <p>O.: INTENSIFICAR NUESTRA PARTICIPACIÓN EN ESTAS ACTIVIDADES</p>	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: En línea con la legislación de Responsabilidad Ambiental (RD2090/2008 y Ley 27/2006), el Dpto de Medioambiente de la IBU de TCC, está trabajando junto con ANFABRA y la empresa NORCONTROL, en el proyecto MIRAT del sector de fabricantes de bebidas refrescantes analcohólicas, elaborando la evaluación de riesgos medioambientales para el sector.

La empresa está certificada con las normas ISO 14001, desde el año 2002, y OHSAS 18001, desde 2006, además de cumplir con los requisitos medioambientales del sistema de gestión propio de Compañía Coca-Cola (en adelante KORE).

En desarrollo de la norma ISO 14001, la empresa cuenta con una Evaluación de los Aspectos Ambientales, en la que se han determinado algunos como significativos para trabajar en su minimización y se dispone de un Plan de Emergencia, en el que se contemplan, además de los riesgos laborales, algunos otros de carácter medioambiental, como posibles derrames de materias peligrosas, etc, y para cada uno de ellos se han establecido medidas preventivas.

Objetivos: Para 2010 se tiene proyectado concluir la evaluación de riesgos que está elaborando la empresa NORCONTROL dentro del proyecto MIRAT, que se presentará a las Autoridades Ambientales para su conocimiento y, en base a este estudio, se podrá definir si se necesita establecer una garantía financiera a mayores sobre lo que ya existe.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa dispone de una política integrada de compromisos frente al medio ambiente, la seguridad y salud, y la calidad e inocuidad de los alimentos. Uno de esos compromisos es el cumplimiento de toda la regulación y normativa vigente y aplicable en materia medioambiental.



El aseguramiento del cumplimiento legal en materia medioambiental, la evaluación de los aspectos ambientales que puedan impactar y la gestión de los riesgos se hace conforme a los requisitos de los sistemas ISO 14001 y KORE. La empresa dispone de una asesoría en materia de legislación medioambiental, que identifica la normativa legal que aplica tanto a nivel Europeo, como Nacional, Autonómico y local. El Dpto de Medio ambiente, junto con los responsables de otros departamentos, identifica en esa normativa los requisitos aplicables, los implanta y los tiene en cuenta a la hora de crear o modificar procesos. En cada proyecto, se evalúan previamente tanto los riesgos medioambientales como de otras disciplinas (seguridad y salud, seguridad alimentaria, etc).

Objetivos: Mejorar el método de identificación de los requisitos legales, implantando las mejoras introducidas en la aplicación informática que ha puesto a disposición la empresa asesora (INFOSALD).



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: SI

Implantación: - Se contribuyó en la reducción de un 35% de consumo de energía eléctrica de expositores en clientes, mediante la instalación de vitrinas con sistema Environment Management System.
- Se redujo el 37% del consumo de gas natural para calefacción, optimizando su funcionamiento con la instalación de un programador.
- Se redujo un 40% del consumo de gasóleo, sustituyendo una carretilla de gasóleo por una eléctrica.
- Se redujo el consumo de energía eléctrica en el sistema de aire comprimido, instalando un sistema multicontrol, que gestiona el arranque secuencial según demanda.

Objetivos: - Eliminar el consumo de agua en las duchas de latas situadas a la salida del paster antes de secadores.
- Reducir consumo de agua descalcificada mediante la eliminación del enjuague botella de PET soplada en Asturbega.
- Reducir el consumo de gasóleo mediante la sustitución de otra carretilla de gasóleo por una eléctrica.
- Reducir el 35% del consumo de energía eléctrica de las vitrinas instaladas en 50 clientes sustituyéndolas por vitrinas con sistema EMS, y eliminar el posible efecto contaminante, en caso de fuga, que tendría el gas refrigerante R-134^a de las vitrinas actuales.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 0,25

Agua: 2,42

Papel: 0,97



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Implantación: Electricidad: 0,25 Megajulios de electricidad consumida (kW/h x 3,6), por l de bebida envasada
Agua: 2,42 l agua consumida por l de bebida envasada
Papel y cartón: 0,97 g por l de bebida envasada

Objetivos: Electricidad: 0,25 Megajulios de electricidad consumida (kW/h x 3,6), por l de bebida envasada
Agua: 2,40 l agua consumida por l de bebida envasada
Papel y cartón: 0,92 g por l de bebida envasada

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno. (P8C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: La empresa tiene establecido un procedimiento para realizar una evaluación previa a cualquier proyecto, además de una evaluación en caso de realizarse transacciones inmobiliarias.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 211

Implantación: Toneladas de materiales usados diferentes del agua (miles de toneladas):

Dióxido de Carbono: 0,95

Azúcar: 5,25

Envases: Vidrio: 0,296

Envases: Botella PET y preformas: 0,06

Embalajes 0,01

Materias auxiliares: 204

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino. (P8C7I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 827

Implantación: Total: 827 toneladas, para hacer un ratio de 12,71 g por litro de bebida envasada

Papel y cartón: 63,4 t

Plástico: 52,7 t



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Vidrio: 374 t
Chatarra: 48,7 t
Madera: 92,4 t
Urbanos*: 129,8 t
Lodos: 11,9 t
Producto No Conforme: 50,9 t
Residuos Peligrosos: 2,8 t

*No reciclables.

Objetivos: Reducir el ratio de residuos a 12 g por litro de bebida envasada

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Gas natural: Se utiliza para la calefacción y elaboración de vapor para proceso. Consumo anual: 14.850.785 Megajulios (4.125.218 kW/h). Eso es un ratio de 0,23 MJ por litro de bebida.

Gasóleo B: Se utiliza para repostaje de carretillas: consumo año: 4000 l. Esto representa un ratio de 0.002 MJ por litro de bebida.

Gasóleo y gasolina: Se utiliza para vehículos comerciales: Consumo año 331.503 Lts. Esto es un ratio de 0.004 Lts combustible/ Lts bebida distribuida.

Objetivos: Gas Natural: ratio < 0,23 MJ por litro de bebida envasada

Gasóleo B: ratio < 0,002 MJ por litro de bebida envasada

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C911)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No ha afectado.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C1011)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Respuesta: 0

Implantación: No se utilizan residuos procedentes de otras fuentes.

Indique el nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes. Indique en el campo de notas el desglose por tipo (CO₂, CH₄, N₂O, etc.) (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No se dispone de esta información.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No se realiza ningún vertido de productos químicos. Los productos químicos que se utilizan son almacenados en tanques o contenedores que están sobre cubetos o con doble pared, y se dispone de planes de prevención (mantenimiento, inspecciones, revisiones por OCA, etc), para evitar vertidos incontrolados.

Los residuos líquidos que contienen sustancias, como p.e. restos de tintas, aceites usados, etc. son entregados a un gestor autorizado.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos (P8C1311)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Se generan alrededor de 2 toneladas de residuos al año, procedentes de los procesos productivos (p.e. restos de tintas de codificado), o de procesos auxiliares como mantenimiento de equipos, control de calidad (p.e., aceites usados, trapos con sustancias, viales de laboratorio, envases de sustancias, tubos fluorescentes, etc), que son entregadas a gestores autorizados para su tratamiento o depósito en gestor final.

Se transportan por transportistas autorizados hasta las instalaciones del gestor final (dentro de la propia comunidad autónoma). No se importan, ni se exportan.

Objetivos: Objetivo de reducción del ratio (0,04 g /litro de bebida).



Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos. (P8C14I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Cada año se estudian medidas de minimización en la generación de residuos, buscando alternativas, p.e. reciclaje, concienciación en la correcta segregación, utilización de productos que no sean contaminantes, etc.

Para la gestión de los residuos de los productos que se ponen en el mercado (envases), la empresa tiene firmado un convenio con la firma ECOEMBES (entidad que coordina un Sistema Integrado de Gestión, para la recuperación del residuo de envase y su conversión en una nueva materia prima gracias al reciclaje).

En ese mismo sentido, se participa en la puesta en marcha de planes de prevención de contaminación, tomando medidas que minimizan la generación de residuos de envases, p.e. reducción de pesos de los envases.

Objetivos: Tenemos prevista la colocación de un triturador de latas.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C15I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No se dispone de un procedimiento de recuperación del agua de producción.

Objetivos: Se proyecta la recuperación del agua del último enjuague de la botella de vidrio, para que después de tratada regrese al proceso de lavado.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	<p>R.:SÍ, POR EL SECTOR DE ACTIVIDAD AL QUE PERTENECE ASTURBEGA</p> <hr/> <p>O.: -</p>	<p>R.:DISPONEMOS DE UNA POLÍTICA INTEGRADA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, SALUD Y CALIDAD</p> <hr/> <p>O.: -</p>	<p>R.:VARIAS ACCIONES DE REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA (VER NOTAS)</p> <hr/> <p>O.:REDUCIR CONSUMOS DE AGUA Y ENERGÍA, Y POSIBLES EFECTOS CONTAMINANTES</p>	<p>R.:DISPONEMOS DE UN PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PREVIA</p> <hr/> <p>O.: -</p>

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2009 se instaló en ASTURBEGA una línea de llenado en lata, para la que todos los equipos elegidos son los de mayor eficiencia energética disponibles en el mercado. Además, se han preferido tecnologías de mayor beneficio medioambiental (como, por ejemplo, el enjuague de lata con aire y no con agua).

ASTURBEGA participó en 2009 en seminarios y cursos en los que se difundieron las innovaciones tecnológicas que se aplican en la fabricación de bebidas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: No se dispone de esta información.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS <hr/> O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: Las secciones tanto de Compras (Departamentos) como de Control Interno (Administración) analizan y minimizan los riesgos que pudieran surgir dentro de la organización relacionados con posibles prácticas de corrupción. Las áreas externas son analizadas por el Comité de Dirección.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: La Política de Compras de ASTURBEGA, que se apoya en los Principios Rectores para Proveedores de Coca-Cola, recoge los procedimientos a aplicar en relación con este principio.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: No

Implantación: No se ha realizado ninguna acción concreta en 2009.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: ASTURBEGA ha difundido su Política de Compras a sus empleados. Esta política contiene los procedimientos a seguir en prevención de posibles prácticas de corrupción. La política de Compras es conocida por todo el personal de la Organización susceptible de iniciar una contratación.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: No

Implantación: No se dispone de un sistema concreto de gestión orientado a la transparencia y buen gobierno de ASTURBEGA, aunque sí se realiza un seguimiento de la aplicación de la Política de Compras mediante mecanismos internos de gestión.

• Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:A TRAVÉS DE COMPRAS Y CONTROL INTERNO O.: -	R.:POLÍTICA DE COMPRAS O.: -	R.:NO SE HAN REALIZADO ACCIONES O.: -	
Empleados	R.:A TRAVÉS DE COMPRAS Y CONTROL INTERNO O.: -	R.:POLÍTICA INTERNA O.: -	R.:NO SE HAN REALIZADO ACCIONES O.: -	
Comunidades locales	R.:A TRAVÉS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN O.: -	R.:POLÍTICA DE COMPRAS O.: -	R.:NO SE HAN REALIZADO ACCIONES O.: -	
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:A TRAVÉS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN O.: -	R.:POLÍTICA DE COMPRAS O.: -	R.:NO SE HAN REALIZADO ACCIONES O.: -	
Distribuidores	R.:A TRAVÉS DE COMPRAS Y CONTROL INTERNO O.: -	R.:POLÍTICA DE COMPRAS O.: -	R.:NO SE HAN REALIZADO ACCIONES O.: -	
Varios grupos de interés				R.:SEGUIMIENTO DE POLÍTICA DE COMPRAS MEDIANTE MECANISMOS INTERNOS O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo